

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.884

Tres ediciones

Madrid, Martes 21 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

TRIBUTO DE JUSTICIA

LA GUARDIA CIVIL JUZGADA EN EL EXTRANJERO

En el importante diario de Santiago de Chile, *La Nación*, y bajo la denominación «Ejército y Armada», hace interesantes manifestaciones y elogios de nuestro benemérito Instituto un distinguido oficial de aquel Ejército, que, en fecha no muy lejana, fué comisionado por el Gobierno de su país para estudiar nuestras instituciones militares.

Dice así: «Se encuentra en Santiago, después de una permanencia de tres años en Europa, el capitán D. Domingo L. Terán. Como se recordará, este joven y distinguido militar formó parte de una misión militar chilena en España, algunos de cuyos miembros regresaron hace algún tiempo al país.

El capitán Terán, durante su larga permanencia en la Península, estudió los Centros de Comunicaciones en campaña, la fábrica de armas de Oviedo, y muy especialmente, la organización de la Guardia civil.

Antes de su regreso a Chile el capitán Terán fué agraciado por S. M. Don Alfonso XIII, con la cruz del Mérito Militar de primera clase. En el deseo de recoger algunas de sus impresiones, nos acercamos ayer a su alojamiento del Plaza Hotel. Interrogado por nosotros sobre la organización del Cuerpo de la Guardia civil en aquel país, nos contestó:

«Debo declararles que la organización fundamental de este Cuerpo en España, es sobresaliente. El respeto que el pueblo tiene por los guardias civiles y su envidiable prestigio, hacen honor a España.

Nunca me felicitaré lo bastante, agregó, de haber podido estudiar la organización de este Cuerpo y en estos momentos es uno de mis más ardientes anhelos ver prestigiado nuestro Cuerpo, de Carabineros en la forma en que lo está la Guardia civil española.

Le interrogamos en seguida respecto al concepto que en los círculos militares españoles se tiene formado del oficial chileno.

«El oficial chileno—nos dijo el capitán Terán—es altamente estimado en el Ejército español. Se le abren allí todas las puertas de las instituciones militares, en forma tan amplia que se le permite visitar y estudiar aun lo más reservado.

Todas estas facilidades les son concedidas por orden expresa de S. M. el Rey.

El capitán Terán nos habló después de sus visitas al Rey de España, por quien fué recibido en varias ocasiones. Sabiendo el Rey que el capitán Terán se mostraba admirador de la espléndida organización de la Guardia civil, le dijo en una de sus entrevistas:

«Le daré un consejo por si usted tiene oportunidad de aprovecharlo en su país. Para tener buena Guardia civil, son necesarias dos condiciones: primera, rentaría muy bien, y segunda—darle mucho prestigio.»

Antes de despedirnos, nuestro entrevistado nos dio a leer un hermoso artículo publicado en una revista española por un brillante escritor peninsular. En dicho artículo, se relata una visita del capitán Terán al Colegio de Huérfanos de la Guardia civil, en Valdemoro. Al entrar el militar chileno a dicho establecimiento, 200 huérfanos entonaron nuestra canción nacional.

Es este—nos dice el capitán Terán—, el más bello recuerdo de mi provechosa permanencia en aquel hospitalario país, en el que dejé tantos amigos y tan excelentes camaradas.

Dicho artículo que menciona dice en su último párrafo:

«Cuando el capitán Terán regresa a su Patria, allá entre los esplendores de aquel Ejército brillante, modelo de virtudes y de patriotismo, y evoque los recuerdos de la vieja España, tierra madre, pléfrica de amores, no olvide decir a sus compañeros de armas que en el centro más querido de la Guardia civil española, donde tiene puesto el más acendrado de sus cultos, lo más ferviente de sus adoraciones, el Colegio de sus huérfanos, al rendirle un tributo de inquebrantable amistad, se simbolizó algo muy grande. Dos patrias, abrazándose en la ingenuidad sublime de unas niñas sin padre...»

Grande y sincero y muy de estimar es el elogio que hace este culto oficial del Ejército chileno que, con singular cariño estudió la organización de la Guardia civil española.

Base fundamental de esta brillante institución, es su organización, en la cual el elemento hombre que la integra, dando en todo momento alto ejemplo de abnegación y sacrificio ha sabido en las actuales circunstancias de desbordamiento social, responder con el más alto orgullo a los fines primordiales de la misma; consiguiendo a la vez servir de modelo para la organización de fuerzas similares en el Extranjero; precisamente muy breve saldrá para Costa Rica un capitán de la Benemérita, y para el Perú un jefe y un capitán, comisionados por los Gobiernos de dichos países, para organizarles Instituciones análogas a nuestra Guardia civil.

Esto constituye un timbre más de gloria para el Benemérito Instituto.

«A los descuentos que ya gravan los sueldos del Estado—dice la Asociación de retirados—, que se les aumente, como propuso en el Senado un ilustre general, un 1 y un 2 por 100, y el problema queda resuelto, sin gravar el presupuesto. Los retirados de ayer quedarán equiparados a los de hoy. Las viudas y huérfanos podrán ver derogada la vetusta y especial legislación que rige sus misérrimas funciones.

Si una ley de Retiros, a nuestro entender arbitraria, nos separó del Ejército activo antes de la ley de 1918, dándonos, como premio a nuestros sacrificios y penalidades pasadas en defensa de la patria, un mísero retiro, con el cual no se puede hoy atender a las más necesarias y urgentes necesidades de la vida, no creemos justo, equitativo ni humano que se aumenten los retiros al actual Ejército activo, en vista de la carestía de la vida, y a nosotros se nos relegue al olvido, como si no tuviéramos las mismas y aun más necesidades que ellos.»

Escala de tierra del Cuerpo general de la Armada

La *Gaceta* publica un decreto del Ministerio de Marina disponiendo que la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada comprenda los empleos desde alférez de navío a capitán de navío, ambos inclusive, y que desempeñen los destinos que se indican en la disposición citada.

El pase a la escala de tierra del Cuerpo general de la Armada sólo se obtendrá:

- 1.º Por cumplir la edad de sesenta años los capitanes de navío, cincuenta y seis los de fragata, cincuenta y dos los de corbeta y cincuenta los oficiales.

- 2.º Por falta de aptitud física, comprobada por una Junta que se reunirá en el Ministerio de Marina y estará compuesta por un contralmirante, como presidente; dos jefes del Cuerpo general (escala de mar), de la categoría de capitanes de navío o de fragata, y otros dos del de Sanidad, de igual categoría.

El jefe u oficial que pase a la escala de tierra tomará el número que por su antigüedad le corresponda, según el último ascenso obtenido.

Será condición precisa para ascender en la escala de tierra que haya vacante en el empleo superior que se trata de obtener, llevar dos años con destino y que haya ascendido en la escala de mar el que le antecediase en antigüedad.

Los destinos de la escala de tierra seguirán siendo de seis años de duración.

La militarización de Telégrafos

El sábado último pronunció en la Real Sociedad Económica de Amigos del País una conferencia sobre este tema, el distinguido arquitecto Sr. Jalvo. Con fácil palabra expuso el conferenciante la necesidad de militarizar el Cuerpo de Telégrafos; puso de manifiesto las numerosas faltas de que adolece el servicio por el régimen de influencias políticas que perjudican su desarrollo; fué la oración del Sr. Jalvo una documentada catilinaria contra el caciquismo, que, llevando su acción, ya aisladamente, ya en forma de Compañías, a los servicios públicos, es causa de que se malogren los esfuerzos de los encargados de desempeñarlos, que ven estrellarse sus trabajos, unas veces contra influencias poderosas, otras con apremios de tiempo y frecuentes cambios de orientación, que impiden la realización de un plan fundamentado y serio.

No entró el conferenciante en el fondo de la cuestión de la militarización, ni de su gestión y desarrollo, quizás por temor al cansancio del auditorio; acaso porque el ser extraño a las Corporaciones interesadas, hiciera estimar a su delicadeza, no fuese conveniente la exposición de los trabajos realizados.

Es muy de agradecer, tanto al conferenciante como a la Real Sociedad Económica, su interés en tratar de este proyecto, que tanto puede afectar al porvenir de tan interesantes servicios y aun a los más fundamentales principios y necesidades de la nación.

Podríamos dar a nuestros lectores una copiosa información de este proyecto, pero no queriendo perturbar su marcha oficial y reglamentaria, nos limitamos a anticiparles que durante estos días se están celebrando algunas conversaciones, que han de influir poderosamente en una pronta solución de este asunto.

UN MOSQUETERO

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombro para la dignidad de deán de la S. I. C. de Coria, a D. Enrique Teruel, que era canónigo de Orihuela.

Idem para la de tesorero de S. I. P. de Toledo, a D. Aureliano Sevillano, canónigo que era de la de Sevilla.

Idem para la de chantre de la S. I. C. de Gerona, a D. Manuel Rodríguez Legisima.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tenerife, a D. Rafael Martínez Navarro.

Idem canónigo de la S. I. C. de Oviedo, a don Rufino Truébano, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones.

Haciendo merced de título del reino, a favor de doña Purificación Fernández Cadenas, duquesa de Canalejas, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

SERVICIOS AUXILIARES

EL PERSONAL CONTRATADO

¿Qué significa esto de personal contratado y por qué se conserva esta denominación en el Ejército?

Sin género alguno de duda, hemos de decir que por rutina; la rutina hace que se llame *personal contratado* a valiosos Cuerpos auxiliares, cuyo cometido es cada vez más importante en el Ejército; y contra la rutina van nuestros argumentos, por entender que se impone una reorganización completa en la situación de este personal, que debe denominarse como en la Armada: «Cuerpos subalternos» del Ejército.

No hace muchos días, un diputado, pedía en el Congreso, al ministro de Marina, atendida con preferencia a la reorganización del personal subalterno, porque «la Marina de guerra no puede ser eficiente—decía—mientras estos servicios no estén perfectamente organizados»; con las mismas palabras nos dirigimos al señor vizconde de Eza: porque en el Ejército, estos Cuerpos subalternos también están necesitados de una reorganización.

Bajo la denominación de «Cuerpos subalternos del Ejército» deben ser comprendidas las siguientes colectividades:

- Ajustadores de Artillería.
- Maestros armeros.
- Practicantes de Sanidad.
- Artificiosos.
- Auxiliares de Veterinaria. (Actuales herradores.)
- Basteros.
- Silleros y guarnicioneros.

A estos Cuerpos es a los que equivocadamente se llama *contratados*, y por rutina, a veces les llamamos *contratados*, hasta los mismos que nunca nos hemos explicado el significado de esta voz en los tiempos modernos.

Puede que en tiempos pasados se hicieran contratos personales entre los Cuerpos y los interesados que prestaban su servicio, a cambio de retribución convenida; aun en la actualidad, algunos de esos organismos, se nutren por ese procedimiento; pero ni los unos son contratados ni los que hoy lo son deben serlo; se opone a ello el carácter esencialmente militar de estos individuos; sus funciones, ligadas en paz y en guerra al servicio de armas, y otras muchas razones que ya iremos exponiendo, por estimar que realizamos una obra útil con estos apuntes de reorganización, que no tienen más finalidad que aportar nuestro esfuerzo a la obra nacional de agrandar cada vez más la eficiencia de nuestro glorioso Ejército.

Ajustadores.—Los ajustadores no son contratados; su importancia en el Arma de Artillería es indiscutible. Necesitan difíciles conocimientos para realizar su misión; su misión está siempre en la línea de combate, al pie de la batería, para arreglar bajo el fuego la pieza que se inutilice, ya sea esta un cañón de montaña de siete centímetros o un cañón de costa de 30,5 centímetros, o cualquier otro de las más de veinte distintas clases de servicio.

Necesitan mucho estudio, mucha práctica y gran espíritu militar.

El año 1889 ya se reconoció su importancia, disponiéndose la creación de una Escuela de aprendices ajustadores de Artillería.

Maestros armeros.—Son en los Cuerpos que usan fusil, lo mismo que los ajustadores

de Artillería, los encargados de la conservación, recomposición y reconocimientos del arma. Tienen su Escuela en Trubia y su misión es cada día lo mismo que la de los ajustadores—más importante y difícil en los Ejércitos modernos.

Practicantes de Sanidad.—Aún no existe este Cuerpo en el Ejército; pero debe crearse, como lo tiene la Marina, porque los médicos necesitan un personal capacitado para ser auxiliados en su misión. Al tratar para días de la reorganización de la Sanidad Militar, ya pe límos que no se olvidara este esencialísimo factor. Al organizarlo, debe reorganizarse el Cuerpo de practicantes de farmacias y laboratorios, haciendo un sólo Cuerpo con varias ramas.

Auxiliares de Veterinaria.—Llamamos así a los actuales herradores, que deben ingresar en el Ejército por concurso, pasando por una escuela como los practicantes—exigiéndoles, a más de los conocimientos del herraje, los sanitarios suficientes para ser auxiliares de los profesores veterinarios, de cuyo Cuerpo dependerán directamente, en la realidad lo son y poseen esos conocimientos, pero hay que darle estado oficial y retribución adecuada a esa misión, de cuya utilidad ya nos hemos ocupado en anteriores artículos.

Lo que decimos de estos Cuerpos, decimos de los restantes, hoy llamados contratados, cuyos Reglamentos deben ser revisados; cuyas Escuelas deben ser perfeccionadas; ampliadas las condiciones de los concursos, etcétera, etc.

Y unido a todo esto mejorar sus sueldos, darles todos los beneficios económicos (derechos pasivos, viudedad y orfandad, organización de Asociaciones de Socorros mutuos, etcétera, etc.) correspondientes a su carácter militar, pues militares son, esencialmente ligados al servicio de armas; y así tendremos colectividades entusiastas, consagradas por entero al Ejército, que seguirán, como hoy lo hacen, todas las vicisitudes del soldado en campaña.

Nosotros hemos visto ajustadores de Artillería en los combates sostenidos en Marruecos, arreglar una pieza, serenos, sin perder la calma, entre un diluvio de balas; hemos visto armeros poner en servicio un fusil en las guerrillas, y herradores atacar, sable en mano, con su escudador...

Cuando así se ha visto a estos hombres, y se sabe que así hay muchos en operaciones desde hace bastantes años y se les ve en manobras y en los campos de tiro, y en la vida diaria del cuartel... ¿No es posible que no extrañe oírles llamar *contratados*, como si esta denominación les restase algo de su carácter militar?

Son *Cuerpos Subalternos* del Ejército, y con esta denominación se les conoce en la Marina; así deben ser llamados en conjunto, cuando se les reorganice, del mismo modo que a los demás se les llama *combatientes, facultativos y auxiliares*.

La ley de bases de 1918, disponía la reorganización de estos Cuerpos; hay que ir cuanto antes a ello, haciendo obra de conjunto y duradera; nuestro propósito es contribuir a la obra con estas modestas orientaciones.

Continuaremos tan interesante tema.

Personal auxiliar del Ejército

Maestros armeros

Se desestima la petición del maestro armero del tercer regimiento de Artillería Ligera D. Antonio Muñoz Martínez, que solicita cambio de destino.

Asciende a la categoría de segunda el maestro armero de tercera D. Angel García C. Nédo, que continúa en el regimiento de Vergara.

Ajustadores

Se concede la bonificación extraordinaria solicitada por el ajustador del primer regimiento de Artillería ligera D. Luis Gil Roldán.

Idem la gratificación solicitada por el ajustador del regimiento Artillería de posición D. Joaquín Mata Izquierdo.

Han sido nombrados ajustadores del regimiento mixto de Artillería de Ceuta D. Manuel Marmolejo, D. Salvador Aguiar y don José Rejano Quevedo.

Asciende a la categoría de primera, el ajustador del primer regimiento de Artillería ligera, D. Manuel Romero Jiménez.

Herradores

Se dispone que el herrador de segunda, del regimiento Infantería de la Reina, D. José Jurado Lucena, que solicita continuar en el Cuerpo que hoy sirve, cuando ascienda a la categoría de primera, se atenga a lo dispuesto en la Real orden de abril último, que dispone que los herradores de primera y segunda puedan servir indistintamente en uno u otro Cuerpo.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

Suspensión del uniforme único

La Real orden de 18 de junio próximo pasado dejó sin efecto los preceptos de la de 19 de abril del mismo año referente a la implantación del uniforme único en el Ejército, en atención a diversas circunstancias; y no habiéndose hecho extensiva explícitamente la suspensión a la de 20 de abril, dictada en consecuencia de la del 19, para los uniformes de verano, y siendo conveniente que exista la debida concordancia entre las disposiciones que tienden a un mismo fin y determinar de una manera general las características, tanto respecto de las telas como de la forma y clase de prendas que hayan de ser comunes a las diferentes Armas y Cuerpos, así como contrastar con la práctica las ventajas del uso de las empleadas en el servicio de campaña por nuestras tropas de África, se dispone quede también en suspenso la aplicación de la Real orden de 20 de abril ya citada, continuando en vigor el uniforme de verano reglamentario antes de la indicada fecha para todas las Armas y Cuerpos en los que no hubiera sufrido modificaciones posteriores.

Asimismo se dispone que los generales, jefes y oficiales que tengan en la actualidad uniformes modificados con arreglo a la expresada Real orden, queden autorizados para usarlos, a excepción de los actos colectivos de Armas, durante un plazo máximo de dos años.

TELÉFONO, 575

Marruecos

Detalles del combate en Dor Drius

MELILLA 20.—Al mando del comandante D. Jesús Villar salieron de esta plaza el jueves fuerzas de la Policía indígena. El punto de partida fué la posición de Buimeyan, y el servicio tenía por objeto asegurar los de agua y de comunicación con las posiciones próximas.

Los rebeldes prepararon una emboscada contra la fuerza; pero la Policía rechazó la agresión y castigó duramente al enemigo, que se hallaba oculto en las proximidades de la loma llamada de Los Arboles, frente a nuestra citada posición de Buimeyan.

Los de la Policía no detuvieron su avance, sino que entraron en briosa lucha con los rebeldes.

En apoyo de las citadas fuerzas llegó a aquellos parajes una columna al mando del teniente coronel de Regulares Sr. Núñez de Prado, compuesta por dos tabores, dos escuadrones de Regulares indígenas, una batería y una compañía de ametralladoras del regimiento de Ceriñola.

Nuestras tropas respondieron al ataque de los rebeldes, y avanzaron para ocupar la citada loma de Los Arboles.

Los rebeldes se extendieron en un frente que fué batido por las baterías de las posiciones de Annal, Kudia, Ker'ben y Buixeman, y las que llevaba la columna del Sr. Núñez de Prado.

Desde nuestras posiciones se vió que el enemigo ha sufrido numerosas bajas, las cuales, según confidencias, se elevan a más de cien muertos y doscientos heridos.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar cuarenta y cinco heridos y diez y seis muertos, todos indígenas, a excepción del teniente de la Policía D. Martín Elviro Verdaguer, que resultó levemente herido, y tres soldados peninsulares, pertenecientes uno a Artillería, otro a Ingenieros y otro al regimiento de Ceriñola, también heridos.

Los heridos

MELILLA 20.—Han llegado a la plaza los soldados moros que resultaron heridos en la emboscada de Buimeyan. Fueron trasladados al hospital indígena.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

BURGOS

Méndez Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Seguros de valores : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



“La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación.”

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con

indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros.

Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS



CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruïdos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :: TELEFONO 575 :: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo _____ Cuerpo _____

población _____

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____

de _____ de 1921.

EL SUSCRIPTOR

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____

desea que a partir del día _____

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de _____ de 1921

Extranjero

LONDRES 18.—El Rey Don Alfonso XIII...

PARIS 20.—El Temps desmiente de un modo...

CRISTIANIA 20.—El Sr. Blarh, prefecto de...

PARIS 20.—El aeroplano «Goliath» ha ganado...

HELSINGFORS 20.—Telegrafan de Moscú que...

PARIS 20.—Ayer marchó a Londres el ex presidente...

BERLIN 18.—Al organizarse hoy una manifestación...

LONDRES 18.—En contestación a la carta que le...

BELGRADO 18.—El Rey Pedro de Servia, quien como...

ROMA 18.—Telegrafan de Venecia que con motivo...

LONDRES 18.—Ayer regresó a esta capital, después...

MILAN 18.—Ayer por la tarde hizo explosión en uno...

LONDRES 18.—Con motivo del resultado del referendun...

LA HAYA 18.—El presidente del Consejo de ministros...

VARSOVIA 18.—Las negociaciones en curso entre los...

BRESLAU 19.—El Tribunal competente, en virtud de la...

KATOWITZ 17.—El partido sindicalista alemán ha enviado...

WASHINGTON 18.—El Consejo de ministros discutió ayer...

VIENA 18.—Interrogado el embajador de...

Italia, ha declarado que el movimiento anexionista...

BERLIN 18.—El Vorwarts recibe noticias de Oppeln...

El «Comité de los Doce» parece hallarse dispuesto...

BERLIN 18.—El Sr. Oscar Muller ha sido nombrado...

PARIS 18.—Telegrafan de Chicago al periódico...

PARIS 18.—El Eclair anuncia que el presidente del...

Asamblea de futbolistas

Se celebró en la última semana la Asamblea final...

Decimos inculcable, porque tendríamos que recurrir...

No queremos dar cuenta ordenadamente, acuerdo por...

La nueva Federación Nacional, la que ha de dirigir...

El equipo del Credit Lyonnais triunfó sobre el Banco...

A pesar del permiso de la Federación Nacional, no...

El próximo 2 de julio se despegará la incógnita...

El sábado jugaron un interesante partido el Español...

El equipo del Credit Lyonnais triunfó sobre el Banco...

El próximo 2 de julio se despegará la incógnita...

El sábado jugaron un interesante partido el Español...

El equipo del Credit Lyonnais triunfó sobre el Banco...

El próximo 2 de julio se despegará la incógnita...

NOTICIAS

El último número de la notable revista barcelonesa...

Escuela del Hogar.—La exposición de los trabajos...

Terminada la matrícula del arbitrio sobre ascensores...

Los embajadores de la Gran Bretaña en España...

El ministro de Estado y la marquesa de Leizaola...

Han llegado a Madrid, procedentes de Valladolid...

La «Gaceta»

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando...

MARINA.—Real orden circular disponiendo sea obligatorio...

INSTRUCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden...

Notas deportivas

Nuestro querido amigo, el insigne periodista Sr. Ruiz...

El equipo del Credit Lyonnais triunfó sobre el Banco...

A pesar del permiso de la Federación Nacional, no...

El próximo 2 de julio se despegará la incógnita...

El sábado jugaron un interesante partido el Español...

SUCESOS

Nuevamente un guardia de Seguridad ha sido denunciado...

El sábado jugaron un interesante partido el Español...

gándose, el muchacho de quince años, Máximo Manuel...

Atropellos.—Mannel Barragán fue atropellado, en la calle...

Fiña.—En el cerrillo del Rastro rieron anoche dos...

De Gracia y Justicia.—Combinación de magistrados...

Jubilando a D. Pedro María Usera y Rodríguez...

Idem presidente de la Audiencia de Madrid a D. Justino...

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Gabriel...

Idem presidente de la de Almería a D. Alberto Hernández...

Idem magistrado de la de Oviedo a D. Enrique Lassalet...

Idem fiscal de la de Logroño a D. Jesús Huarte.

Idem teniente fiscal de la de Valladolid a D. Manuel...

Idem magistrados de la de Oviedo a D. Isidro de Castiella...

Idem fiscal de la de Gerona a D. José Leal.

Idem teniente fiscal de la de Valladolid a D. Manuel...

Idem magistrados de la de Oviedo a D. Isidro de Castiella...

Idem fiscal de la de Logroño a D. Jesús Huarte.

Idem teniente fiscal de la de Valladolid a D. Manuel...

TEATROS

Varietés.—Oleña de Aragón tuvo el sábado lo que...

CASILDA VELA.—Como anunciamos hace unos días...

IDEAL ROOM.—Con programa muy deficiente actúa este...

PARISIANA.—Ocho números actúan en el teatro de la...

Asociación de Caridad.—Estado de ingresos y pagos...

Ingresos.—Suscripción de S. M. el Rey y Real Familia...

Pagos.—Asilos: Por las estancias causadas en abril...

Carreras de caballos

Los resultados en detalle fueron: Primera carrera: PREMIO...

Segunda: PREMIO TCHAD, 2.300 pesetas, 2.400 metros...

Tercera: PREMIO KOPEK, «hándicap», reclamar, 2.000...

Cuarta: GRAN PREMIO DE LOS TRES AÑOS, 25.000...

Quinta: PREMIO VIZCAYA, «hándicap», 2.300 pesetas...

Seis: PREMIO DE LOS TRES AÑOS, 25.000 pesetas...

Siete: PREMIO DE LOS TRES AÑOS, 25.000 pesetas...

Ocho: PREMIO DE LOS TRES AÑOS, 25.000 pesetas...

Nueve: PREMIO DE LOS TRES AÑOS, 25.000 pesetas...

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6 1/2 La suerte de la fea y Amor bandolero...

COMEDIA.—A las 10 Mi Salvador y Tranquilo y sereno...

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9, 45 de la noche...

MADRID CINEMA.—(Malasana 6).—Tarde cinco; noche...

PROYECCIONES.—La mujer enigma, comedia en partes...

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, I.

Guardia civil

Disposiciones oficiales

Ascensos.—Ascienden a sargentos los cabos que se expresan a continuación...

Infantería: Don José Pérez López, a la de Almería; D. Pedro Valadés Rodríguez, a la de Ciudad Real...

Caballería: Don Santiago Rodríguez San Francisco, a la de Granada.

Destinos.—Sargentos de Infantería: Don Martín Fernández Fernández, a la de Madrid...

Destinos.—Sargentos de Infantería: Don Martín Fernández Fernández, a la de Madrid; D. Celestino Palomo García, a la de Avila...

De Caballería: D. Francisco Cano Hernández, a la de Murcia; y D. José Moratilla Molina, a la del 23.º Tercio.

La sociedad de Naciones

GINEBRA 19.—Consejo de la Sociedad de Naciones.—Solicitada por el Gobierno de Budapest la admisión de Hungría en la Sociedad de Naciones...

Se ha comprobado que las autoridades alemanas han infringido las decisiones del Consejo de la Sociedad de Naciones...

El representante de Francia, Sr. Hanotaux, que presidia la sesión, expresó en nombre de sus colegas vivísima indignación por ese desacato hacia el Consejo.

En la sesión de la tarde el Sr. Hanotaux hizo una muy documentada exposición de los métodos seguidos en la Conferencia internacional de Comunicaciones y Tránsitos celebrada a poco tiempo en Barcelona...

Habló luego sobre el mismo asunto el representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

El Consejo de la Sociedad de Naciones invita a la Comisión Consultiva Técnica de Comunicaciones y Tránsitos, a que examine con urgencia en las primeras reuniones que celebre la oportunidad, y los medios de asociar, del modo más completo y permanente posible a sus trabajos...

El representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

El Consejo de la Sociedad de Naciones invita a la Comisión Consultiva Técnica de Comunicaciones y Tránsitos, a que examine con urgencia en las primeras reuniones que celebre la oportunidad...

Habló luego sobre el mismo asunto el representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones...

El representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

El Consejo de la Sociedad de Naciones invita a la Comisión Consultiva Técnica de Comunicaciones y Tránsitos, a que examine con urgencia en las primeras reuniones que celebre la oportunidad...

Habló luego sobre el mismo asunto el representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones...

El representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

El Consejo de la Sociedad de Naciones invita a la Comisión Consultiva Técnica de Comunicaciones y Tránsitos, a que examine con urgencia en las primeras reuniones que celebre la oportunidad...

Habló luego sobre el mismo asunto el representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones...

El representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

El Consejo de la Sociedad de Naciones invita a la Comisión Consultiva Técnica de Comunicaciones y Tránsitos, a que examine con urgencia en las primeras reuniones que celebre la oportunidad...

Habló luego sobre el mismo asunto el representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones...

El representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

El Consejo de la Sociedad de Naciones invita a la Comisión Consultiva Técnica de Comunicaciones y Tránsitos, a que examine con urgencia en las primeras reuniones que celebre la oportunidad...

Habló luego sobre el mismo asunto el representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones...

El representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

El Consejo de la Sociedad de Naciones invita a la Comisión Consultiva Técnica de Comunicaciones y Tránsitos, a que examine con urgencia en las primeras reuniones que celebre la oportunidad...

Habló luego sobre el mismo asunto el representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones...

El representante de España, Sr. Quiñones de León, sacando idénticas conclusiones y presentando la siguiente resolución...

En la Alcaldía se reciben centenares de telegramas de protesta.

BARCELONA 19.—Comunican del pueblo de La Riva, que ayer estaban paseando dos vecinos de dicho pueblo, llamados Francisco Cortiellas y Ramón Bové...

CARABINEROS

Las peticiones de ingreso

En vista del escrito que el director general de Carabineros dirigió al Ministerio, manifestando existe un considerable número de individuos de tropa anotados como aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo...

Varias disposiciones

Ascienden a sargentos de Infantería: Cabos Manuel Manzano E tévez, a Madrid; José Pérez Pérez, a Huelva; Víctor Pérez Borda...

Ascienden a cabos de Infantería: carabineros, Juan Galea Gómez, a Tarragona; Manuel Iglesias Jiménez, a Madrid...

Suboficiales: Don Ramón Mozo Gaspar, a Santander, y D. Melitón Redondo Pérez, a Vizcaya.

Sargentos: Gabriel Hernández Torres, a Salamanca; Juan Paña Corral, a ídem; Urbano Pardo Ramírez, a Sevilla...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

Traslados Carabineros: Vicente Pallarés Mengual, Guillermo Miraret Sáez, Julián Jiménez González...

Cabos: Jerónimo Martín Pacheco, a Salamanca; Vicente Moreno García Sánchez, a Cáceres; Macario López Quintana, a Santander...

sia Conejo, Avelino Hernández Herrera, Eusebio Garrote Luengo y José Santos Rodríguez, a Zamora; ídem de Caballería, José Ramos Fernández Serradilla, a Tarragona, y Abelardo García García, a Málaga.

Rescisiones de compromiso Se les ha concedido a los carabineros siguientes: Juan Noguera Clapes, Francisco Vargas Casas, Antonio Madrid Sánchez José Aguilar Rosado y José Gabriel Ambrósio.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería Destinos.—El teniente (E. R.) D. Bonifacio González, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad, a la zona de Barcelona.

Demanda contenciosa.—Promovido pleito por el teniente (E. R.) D. Francisco Boronat, declara la sentencia su incompetencia para entender en el asunto.

Aptos para ascenso.—Se les declara a los tenientes, D. Honorio Jarabo, D. Baltasar Castiello, D. Juan Ramírez y D. Clemente Hermda.

Destino en Africa.—El capitán D. Juan Soler a la Policía indígena de Melilla para prestar sus servicios en la oficina de Información de Asuntos indígenas de Alhucemas.

Intendencia Licencias.—Se concede al capitán D. Alfredo Casado dos meses de licencia para Valencia y Logroño.

Supernumerarios.—El capitán D. Santiago Parra a supernumerario sin sueldo.

Guardia civil Sueldos.—Se dispone que el teniente coronel D. Roberto Carrillo, que el sueldo que le corresponde es la mitad de las 8.000 pesetas asignado a los disponibles por Real decreto de 20 de mayo del año próximo pasado.

Noticias militares

Vacante de teniente coronel

Existiendo una vacante de teniente coronel de Artillería en el taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de dicha Arma, se anuncia a concurso para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla en el término de veinte días.

Habilitados de Artillería

Se dispone que la habilitación de las ocho secciones de obreros filiados de Artillería afectas a los Parques regionales de dicha Arma, sea desempeñada por los habilitados de los regimientos de reserva de Artillería de cada región.

La bandera nacional

Se dispone con carácter general, y como ampliación de la instrucción primera de la Real orden circular de 4 de junio de 1920, que en la plaza en que exista caja de recluta y sea ésta la única dependencia militar que represente al Ejército y desempeñe el jefe de ella el cargo de comandante militar, concurren además la circunstancia de que en tal plaza tengan otros Ministerios dependencias que luzcan el pabellón nacional, se ize la bandera española en el edificio en que radique la caja de recluta que se encuentre en dicho caso, tanto los días de fiesta nacional como los de concentración de reclutas para solemnizar este acto.

JUZGANDO AL SEÑOR CIERVA

Las cosas del "falso Dios" Hemos aplaudido en distintas ocasiones las dotes singulares que encarnan en el Sr. Cierva, y hemos admirado su gran capacidad y las rectas intenciones que le guiaban al posicionarse de la cartera de Fomento. En esta misma Hoja elogiamos la buena disposición en que el ministro se encontraba al comprender que tenía delante de sí resoluciones que envolvían poco menos que la suerte de la Marina mercante española. Y seguimos admirando su resistencia física, su tenacidad y el gran trabajo que a diario se impone en los grandes problemas que hoy penden del Ministerio de Fomento.

Por todo ello, entendemos que gozamos de suficiente autoridad para juzgar al Sr. Cierva en los términos que hoy lo hacemos, y para expresar nuestra opinión de que, bien por haberse acumulado a su alrededor una tarea superior a sus fuerzas, o por haber dado a su actuación un carácter de política mercadante personal, el ministro de Fomento ha defraudado cuantas esperanzas pusieron en él, por ejemplo, los navieros españoles, y lo mismo que los navieros una gran parte de la opinión española.

El Sr. Cierva se convenció, a poco de llegar al Ministerio, que era urgente y preciso aclarar cuant s tenencias formularon entidades prestigiosas, del mismo modo que lo hicimos nosotros, sobre la adquisición del trigo en la República Argentina. Prometió depurar las cuentas correspondientes, poner fin a la anomalía de que una multitud de expedientes que se encuentran desde hace un año detenidos en el Ministerio, sigan esperando la justa resolución que en ellos debiera recaer y no recae por convenir a los harineros enri-

quecidos a la sombra del Estado. Prometió del misma manera esclarecer muchos puntos oscuros existentes alrededor de los flamentos realizados en la Argentina en los barcos españoles requisados por el Gobierno, comprobar cuál fué el paradero de muchas toneladas de trigo que pagó el Estado español, y según las estadísticas oficiales, no ha llegado a su destino; comprobar del mismo modo porque el Ministerio de Fomento pagó el seguro de trigo por almacenaje y otros conceptos, estando demostrado que cuando los buques españoles llegaron para cargar, tuvieron que esperar porque no estaba el trigo preparado; dónde fué a parar el importe de las estadías en que incurrieron los buques en Buenos Aires, y prometió, en fin, aclarar otras muchas cuestiones importantes que se le denunciaron.

Pues bien; después de tanto tiempo transcurrido, el Sr. Cierva ni ha hecho nada en tan importantes asuntos, ni se ha preocupado siquiera de averiguar si eran ciertas o no tan graves anomalías. Y es que el Sr. Cierva se ha entregado, con lamentable obsesión, primero, a la propaganda política que le lleva de una a otra provincia de España, promoviendo la felicidad de los pueblos por medio de los proyectos que ha improvisado con el asesoramiento de unos cuantos llamados técnicos, a quienes se entregó por entero, sin detenerse a reflexionar sobre el posible daño que pudieran inferirles. Y así tenemos cómo en la reforma arancelaria satisface el apetito de unos cuantos, en perjuicio de todos los demás, como inopinadamente lleva a las Cortes un proyecto sobre construcciones navales, que sólo puede convenir a una o dos Compañías constructoras, y todos los demás navieros la rechazan. Y tenemos, por último, que entre la masa de gente que escuchaban, embobadas, las predicaciones del nuevo Apostol, y creían en sus palabras con ciega fe, se encuentran los descontentos, los desengañados.

Y esto es lo que queremos nosotros a notar: la gran decepción que viene produciendo el gran propagandista, y como nosotros realmente podemos contarlos entre ese número de los ilusos que en él creía, y como nos costaba extraordinario esfuerzo convencer a la mayor parte de los navieros españoles que dudaban de nuestras aseveraciones al afirmar nosotros el decidido propósito del Sr. Cierva de acometer la obra de justicia y moralidad que delante de sí tenía, hemos de rectificar públicamente nuestra creencia, señalar nuestra equivocación y decir claramente que en el aspecto político quizá gane terreno la finalidad que el Sr. Cierva persigue. Pero en el aspecto general, en el de la creencia de las gentes, no, porque todas se van convenciendo, al fin y al cabo, que el Sr. Cierva reúne todos los defectos que frecuentemente cree él encontrar durante sus correrías cuando se dirige a las masas populares, y al juzgar la conducta de los demás hombres políticos.

(Del Diario Universal)

Conferencia anglofrancesa

PARIS 18.—El ministro de Negocios Extranjeros británico ha conferenciado esta mañana con el Sr. Briand, durante la entrevista, que se celebró en el Quai d'Orsay, desde las diez y media hasta cerca de la una.

La conversación habida entre ambas personalidades durante esta primera reunión sólo ha tenido el carácter de una exposición general de los puntos de vista generales por una y otra parte, cambiando opiniones acerca de política exterior, y muy particularmente sobre la cuestión de Oriente.

Terminada la entrevista, el presidente del Consejo retuvo a almorzar con él al Sr. Curzon.

PARIS 18.—La entrevista celebrada esta mañana entre los señores Briand y lord Curzon, fué dedicada casi por completo a la exposición de su criterio acerca de la cuestión de Oriente por parte del ministro de Negocios Extranjeros británico.

Parece que el Gobierno inglés se halla en estos momentos decidido a hacer determinadas concesiones a los turcos, ofreciéndoles, principalmente, la posesión total de la Anatolia.

También, y en lo que concierne al vilayeto de Esmirna, propone anular las disposiciones acordadas en Londres acerca de su atribución, estimando más satisfactoria la constitución de una especie de Estado autónomo.

En estas condiciones, el Gobierno británico espera lograr un acuerdo definitivo con el de Angora, acuerdo que si no llegase a ser un hecho, aconsejaría a las potencias aliadas la conveniencia de prestar su concurso financiero a Grecia en su lucha contra los turcos.

Lord Curzon no había terminado su exposición a una hora bastante avanzada, por lo que se suspendió la Conferencia hasta después del almuerzo.

La fachada del Hospicio

He aquí la carta que sobre el asunto de la artística fachada del Hospicio dirigen los Amigos del Arte al alcalde de Madrid:

"Sociedad Española de Amigos del Arte.—Excelentísimo señor: Entrada esta Sociedad por V. E. tiene el propósito de adquirir el edificio donde se halla instalado el Hospicio, con el noble fin de conservar la fachada que tanto interés ofrece, se dio cuenta en la Junta general presidida por S. A. R. la Infanta Doña Isabel, y después de aplaudir el proceder de ese Ayuntamiento, con tan tanto celo procura guardar los escasos monumentos de valor artístico que embellecen esta villa y corte, como lo acredita la acertada restauración de la casa llamada de Cisneros, se acordó unánimemente manifestar a V. E. el entusiasmo con que esta Sociedad acogía la noticia referida, esperando que sea en breve un hecho que habrá de constituir una página gloriosa en la historia del Municipio, pues al evitar la destrucción de las obras, el maestro Rivera, merecerá el aplauso de todos los amantes del arte y de la cultura nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 27 de mayo de 1921.—El presidente, Marqués de la Torre Uta.—El secretario, Conde de Casal.—Excelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid."

UN DESAFIO?

El teniente coronel Castro Girona muerto por el capitán Barrera

Con la premura natural para que no sufriera retraso la tirada de esta edición, recogemos el rumor que hoy a mediodía empezó a circular por Madrid.

El teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Castro Girona, jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Larache, que se hallaba accidentalmente en Madrid, ha sido muerto esta mañana en los jardines del Retiro. Fué encontrado su cadáver a través de dos balazos.

El matador, según las referencias, es el capitán de Infantería D. Alfonso Barrera, hijo del comandante general de Larache, y que se encontraba con licencia en Madrid.

¿Cómo ha ocurrido el suceso? ¿En qué líneas no se sabe aún.

El asunto, por la calidad de las personas que intervienen, ha causado enorme sensación.

En las sucesivas ediciones daremos una información extensa del suceso.

DE AERONAUTICA

El gran premio de Francia

PARIS (Le Bourget) 18.—Esta mañana, a las siete, se ha efectuado el control del tercer periodo del gran premio del Aero Club de Francia.

Este itinerario comprende un total de 2.245 kilómetros, distribuidos en forma de estrella con el siguiente recorrido: París-Lille, París-Pau, París-Metz; todos ellos con su correspondiente regreso.

En esta prueba solicitaron inscripción seis aparatos, pero solamente cinco tomarán parte en ella.

PARIS (Le Bourget) 18.—El aviador Maicon ha llegado a este aeródromo a las diez y treinta y ocho minutos después de haber efectuado correctamente el recorrido París-Lille-París.

PARIS (Le Bourget) 18.—El aviador Maicon, acompañado de su mecánico, ha salido de este aeródromo a las trece y treinta y cuatro minutos para efectuar la segunda etapa del gran premio del Aero Club, París-Pau y regreso.

BURDEOS 18.—El aparato pilotado por el aviador Maicon ha aterrizado en este aeródromo. El aviador y su mecánico descansarán una hora, reanudando el vuelo con dirección a Pau, desde donde regresarán a esta ciudad, en la que pasarán la noche, continuando en las primeras horas de la mañana su viaje al aeródromo del Bourget.

Provincias

ZARAGOZA 19.—Tres sujetos desconocidos se personaron en el domicilio del fabricante de chocolates, concejal D. Joaquín Orús. Dos de ellos se quedaron en la puerta y el otro penetró en el despacho del Sr. Orús, exigiéndole que pagara una multa de 10.000 pesetas que le fué impuesta por el Sindicato el año pasado. A esta petición negóse el Sr. Orús y entonces el visitante sacó una pistola e intentó disparar sobre él, defendiéndose el agredido y dando voces pidiendo auxilio.

Entonces los agresores se dieron a la fuga, recorriendo varias calles, pistola en mano, hasta perderse de vista.

Durante el trayecto que recorrieron dispararon contra un agente de Vigilancia que intentó detenerles, sin lograr herirle.

La Policía trabaja activamente para conseguir la detención de los atracadores.

Un hecho parecido al anterior se ha registrado en el despacho del farmacéutico D. Ricardo Gómez, que fué víctima de un atentado por parte de un cliente.

El farmacéutico resultó levemente herido. Parece ser que en la farmacia se presentaron, acompañando a ese cliente, otros dos individuos que le exigieron una cantidad.

El farmacéutico se negó a darla y los atracadores se dieron a la fuga, en vista de que llegaban personas que habían oído los gritos de socorro.

BILBAO 20.—Al pasar por el puente de hierro de la calle de Rivera el obrero Francisco Elorza, un grupo de desconocidos hizo varios disparos sobre él, hiriéndole en el muslo izquierdo.

Conducido a la Casa de Socorro declaró que desconocía a sus agresores y los móviles de la agresión.

Al principio se creyó que el atentado tenía carácter social; pero luego se supo que los desconocidos, al divisar a Elorza, dieron vivas a la República, a los que contestó este con «Gora Euskadi!», y entonces los desconocidos le hicieron los disparos.

MURCIA 19 (12 noche).—El Sr. Cierva, acompañado del director general de Obras públicas, del subdirector D. Antonio Valenciano y de varios ingenieros y periodistas, llegó a esta capital a las siete y media de la tarde, siendo recibido con gran entusiasmo. El comercio cerró sus puertas a las cinco de la tarde, los balcones ostentaban colgaduras, y en su domicilio, recibió el ministro de Fomento numerosas comisiones.

El Sr. Cierva ha visitado el pantano de Talavé situado a 32 kilómetros de Hellín, término del paraje de Nieto. La caravana estaba formada por 38 automóviles.

En el pantano esperaba numeroso público. Ante el ministro fueron abiertas las compuertas y corrió el agua en una extensión que se perdía a la vista.

En la terraza de la caseta de los empleados se sirvió el desayuno para 150 comensales.

Una Comisión de señoras saludó al señor Cierva y le entregó un mensaje con la petición de un camino vecinal.

A las nueve y media salieron los expedicionarios para Hellín, donde les ofrecieron un refrigerio en el Ayuntamiento.

En Cieza fué recibido el Sr. Cierva muy cariñosamente por el pueblo y las autoridades.

A las doce y media estaban todos en el pantano de Alfonso XIII.

El ministro hizo elogios del funcionamiento del pantano.

En el centro del pantano, isla de Chapoli, se sirvió el almuerzo para 80 cubiertos.

Los brindis fueron entusiastas. El Sr. Cierva fué calurosamente ovacionado.